

Crucial avance de La Mesa de Salud Ambiental en colegios de Puchuncaví



El desarrollo estratégico de la Mesa de Salud Ambiental ha logrado un hito fundamental durante el presente año, marcando un antes y un después en la protección de las comunidades escolares. Esta importante instancia técnica, liderada históricamente por el Hospital Adriana Cousiño de la ciudad de Quintero, ha comenzado a articular rigurosas medidas de trabajo directo en terreno con diversos establecimientos educacionales de la región. El principal objetivo de esta profunda coordinación institucional es generar una respuesta sanitaria rápida, eficiente y estandarizada ante cualquier eventual contingencia de contaminación que pueda afectar a los estudiantes del territorio. Para lograr este ambicioso propósito preventivo, se ha establecido una alianza vital con el Servicio Local de Educación Pública

Costa Central, fortaleciendo significativamente la red de protección infantil e infanto-juvenil.

Protocolos escolares de la Mesa de Salud Ambiental

Durante el último periodo, se avanzó de manera sustantiva en la puesta en marcha de diversos protocolos conjuntos que involucran a la Atención Primaria de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. La constante labor de la Mesa de Salud Ambiental se ha enfocado en ejecutar capacitaciones exhaustivas a los equipos médicos, promoviendo una vinculación directa y transparente con la comunidad residente. Estos enormes esfuerzos institucionales buscan el diseño de estrategias de atención escalonada en el territorio y la absoluta estandarización de los procesos de emergencia, de modo

de asegurar la mejor respuesta sanitaria posible frente a episodios críticos. Este año se ha dado estricta continuidad a dicha articulación en las distintas dimensiones del abordaje clínico, priorizando la seguridad del entorno estudiantil.

Uno de los temas más relevantes abordados por la Mesa de Salud Ambiental es la indispensable coordinación de los recintos escolares mediante la intervención del Servicio Local de Educación Pública. Cabe destacar que, a partir del primero de julio del pasado año, esta importante entidad estatal se convirtió en el sostenedor oficial de noventa y siete escuelas, liceos y jardines infantiles distribuidos en el radio costero. Para consolidar esta red protectora, se desarrolló una fructífera y extensa reunión técnica en las dependencias del centro de salud de Puchuncaví. En este encuentro estratégico se analizaron minuciosamente las distintas etapas de la respuesta clínica que debe implementarse en cada uno de los recintos de enseñanza básica y media ante una crisis ambiental.

La directora del hospital base, Carla Cárdenas Ponce, destacó el inmenso valor de estas jornadas de planificación conjunta. La profesional de la salud explicó que la sesión extraordinaria permitió detallar el complejo contexto operativo de la Mesa de Salud Ambiental a las nuevas autoridades educativas del litoral. El propósito central de esta articulación intersectorial es garantizar que, frente a una emergencia por contaminación atmosférica, la activación del protocolo sanitario sea absolutamente fluida y que la atención brindada a los pacientes pediátricos resulte siempre oportuna. Asimismo, se expuso el exitoso proyecto preventivo denominado Pares Educadores, el cual ha impactado profundamente en los colegios y que, durante este año,

proyecta su importante expansión territorial hacia nuevas zonas para formar líderes comunitarios estudiantiles.

Desde la perspectiva puramente educativa, el coordinador de Vinculación Territorial del Servicio Local, Omar Cortés, valoró la asesoría técnica recibida por parte de los calificados expertos de la Mesa de Salud Ambiental. El directivo subrayó que existe una urgencia manifiesta por actualizar los protocolos de actuación vigentes al interior de los establecimientos, diferenciando las normativas según el tipo de recinto, ya sea de educación parvularia, enseñanza rural, científico humanista o técnico profesional. Esta indispensable categorización busca definir con exactitud el procedimiento más adecuado para resguardar eficientemente tanto a los estudiantes como a todos los trabajadores docentes y asistentes de la educación que se desempeñan diariamente en las diversas zonas expuestas a constantes riesgos atmosféricos.

Un avance normativo y legal significativo impulsado directamente por la Mesa de Salud Ambiental es la implementación estricta de la documentación médica en las comunidades escolares. Las autoridades sanitarias informaron que ya se ha enviado a los padres, madres y apoderados un formulario de consentimiento informado y una ficha clínica detallada. Esta vital documentación, fundamentada íntegramente en la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes, permitirá formalizar legalmente la atención médica desplegada en terreno. Contar con esta información personal y debidamente actualizada garantizará que los profesionales de la salud conozcan las enfermedades previas de cada alumno y sus posibles alergias a medicamentos, permitiendo tomar decisiones clínicas certeras y seguras durante el manejo de una eventual contingencia medioambiental.